



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

COMUNA 12

Intimación - Resolución N° 16.582.109-GCABA-COMUNA12/20

Intímese a **SANTANGELO JUANA LUCIA y OTROS, propietario del inmueble sito en la calle CONGRESO 4708**, el domicilio postal es MURCIA 2343. ING.PABLO NOGUES Pcia. De Buenos Aires, para que en el plazo de diez (10) días, de notificada la presente, proceda a realizar la desratización, desinsectación, higienización y/o retiro de todos los materiales en desuso y residuos inmueble sito en esta Comuna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de ejecutar los trabajos mencionados por la administración y a su costa, conforme lo dispuesto en la N° 446/ MJGGC/16, establece en el Anexo I, Etapa 2) punto II c). A tales fines deberá acreditar en debida forma la realización de la totalidad de las mejoras intimadas y en su caso el cumplimiento de lo establecido en la Ley 11843, es decir la ejecución de tareas de desratización, desinsectación.

Jorge G. Borges
Presidente Junta Comunal N°12

Inicia: 13-7-2020

Vence: 14-7-2020
